

UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO



**PLAN ESTRATÉGICO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA
SALUD
2015 - 2021**

CUSCO, 2015

AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD

Decana de la Facultad	:	Dra .Herminia Naveda Cahuana
Integrantes	:	Dr. Juan Rodo Puraca Subía Mgt. Eduardo José Longa Ramos C.D. Julio Lazo Alvarez Dra. Ysabel Masías Ynocencio Mgt. Aida Valer Contreras Graduado CD. Omar Soria Valenzuela Est. Sayuri Moreno Rivas Est. Verónica Carmen Gallegos Puma Est. Edgardo Torres Huaranca

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Decana de Facultad	:	Dra. Herminia Naveda Cahuana
Secretario Académico	:	Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal
Directores de Departamentos Académicos		
– Psicología	:	Dr. Guido Américo Torres Castillo
– Estomatología	:	C.D. Alhi Jordán Herrera Osorio
– Obstetricia y Enfermería	:	Dra. Yolanda León Villalobos
– Ciencias Biomédicas	:	Dra. Angélica Anchari Morales
Directores de Escuelas Profesionales		
– Psicología	:	Dra. Yanet Castro Vargas
– Estomatología	:	C.D. Carlos Tamayo Vargas
– Enfermería	:	Lic. Carmen Rojas Pariona
– Obstetricia	:	Dra. Gladis Rojas Salas
– Medicina Humana	:	Mg. William Sarmiento Herrera
Coordinadores de Internado		
– Psicología	:	Dr. Edgar Pacheco Luza
– Estomatología	:	Mgt. Martín Tipian Tasayco
– Enfermería	:	Lic. Gladys Miranda Sota
– Obstetricia	:	Dra. Alicia De la Cruz Galarza
Coordinadores de Segunda Especialidad		
– Enfermería	:	Lic. Yeni Salas Velásquez
– Obstetricia	:	Lic. Deisy Vargas Aróstegui
– Estomatología	:	Mg. Eduardo Longa Ramos
– Psicología	:	Dra. Yanet Castro Vargas
Director de la Clínica Estomatológica	:	C.D. Hugo L. Rosas Cisneros
Responsable de Clínica de Salud Reproductiva	:	Obst. María Isabel Condori Luna
Responsable del Centro de Salud Psicológica “Luis Estrada de los Ríos”	:	Ps. Nelly Zevallos Vílchez
Responsable del Lab. de Ciencias Básicas	:	Blgo. Lugo Miranda Barriga
Jefe de Lab. de Simulación Clínica	:	Obst. Katerin Ross Rivera Vargas

PRESENTACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud, creada el año 1993, bajo la inspiración de ilustres personalidades, que pretendiendo orientar sus acciones en pro de la salud de la población regional, nacional e internacional, vieron coronado el funcionamiento de una comunidad académica dedicada a la formación científica, tecnológica y humanística de profesionales de Ciencias de la Salud con la existencia de las Escuelas Profesionales de: Estomatología, Psicología, Obstetricia, Enfermería y Medicina Humana.

El Plan estratégico 2015-2021, como documento de gestión flexible y dinámico, se desarrolla enmarcada en los cuatro ejes estratégicos de la Universidad: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización; Investigación; Responsabilidad Social y Extensión Universitaria; y Gestión Institucional, premunidos de altos valores y principios éticos, que permitirán alcanzar la visión planteada y la calidad educativa enlazados en la investigación, proyección y extensión universitaria y sobre todo, contando con el apoyo del estamento universitario, docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés, avizorando una infraestructura adecuada y la garantía de una mejor gestión.

Dra. Herminia Naveda Cahuana

Decana de la Facultad de Ciencias de la salud

INTRODUCCIÓN

El Plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2021, inicia su desarrollo con la gestión del decano anterior Mg. Alejandro Pletickosich, con el análisis interno y externo (FODA) y la participación de autoridades de la facultad, docentes, estudiantes, personal administrativo representativo y grupos de interés.

Dada la flexibilidad de este documento de gestión, en coordinación con la Dirección de Planificación y la Dirección de calidad para la acreditación universitaria, se convoca a autoridades de la facultad, grupos representativos de docentes, estudiantes, personal administrativo y grupos de interés de las diferentes escuelas profesionales para hacer una revisión sobre el análisis externo e interno.

La gestión se centra en la calidad académica con proyecciones a la acreditación internacional y nacional, tarea que se viene realizando de manera conjunta con el estamento universitario y demás integrantes representativos siempre orientándose a la formación académica, científica y humanística de calidad de los estudiantes que han de plantear alternativas y/o ser parte de la solución de las necesidades de salud de la población

La revisión y actualización del plan estratégico de la Facultad se hizo durante el mes de diciembre teniendo en cuenta el Plan estratégico institucional y las proyecciones hacia el año 2021 contando con los cuatro ejes referenciales estratégicos, cuatro objetivos estratégicos, doce objetivos específicos, con sus respectivas líneas de acción, indicadores y metas.

A través del liderazgo de la Decana y la participación activa de todos los miembros de la Facultad y de los grupos de interés, el comité interno de Autoevaluación y acreditación ha elaborado el presente documento denominado “Plan Estratégico de la Facultad 2015- 2021”.

El capítulo I, presenta información sobre el Proceso Estratégico desde su elaboración,

implementación hasta la evaluación, así como el Modelo de Planificación Estratégica y la Política de Calidad.

El capítulo II, presenta la evaluación externa, las matrices de evaluación de Factores Externos en los cuatro ejes: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización, Investigación, Gestión de la Facultad, y Responsabilidad Social y Extensión Universitaria, la matriz del Perfil Competitivo y la matriz del Perfil Referencial.

El capítulo III, presenta la evaluación interna y las matrices de evaluación de Factores Internos.

El capítulo IV, presenta la Visión, Misión, valores, principios y código de ética.

El capítulo V, presenta los intereses de la Facultad con sus objetivos de largo plazo.

El capítulo VI, presenta el proceso estratégico y el análisis de los ejes estratégicos.

El capítulo VII, presenta la implementación estratégica con los objetivos de corto, mediano y largo plazo y la Gestión del Cambio.

El Plan Estratégico de la Facultad 2015-2021, constituye una herramienta de gestión flexible, que debe ser evaluada anualmente a través de indicadores propuestos por la institución y la retroalimentación del proceso, de allí su carácter dinámico. La ejecución del plan estratégico se realiza a través de los Planes Operativos anuales.

CONTENIDO

Presentación

Introducción

CAPÍTULO I PROCESO ESTRATÉGICO

	Pg.
1.1. EL PROCESO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN GENERAL.....	1
1.2. PROCESO ESTRATÉGICO.....	1
1.3. MODELO DE CALIDAD.....	4
1.4. POLÍTICA DE CALIDAD.....	6

CAPÍTULO II EVALUACIÓN EXTERNA

2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO.....	7
2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO.....	7

CAPÍTULO III EVALUACIÓN INTERNA

I.- EJE ESTRATÉGICO DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.....	13
II.- EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN.....	19
III.- EJE ESTRATÉGICO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	23
IV.- EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA.....	24

CAPÍTULO IV
VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

4.1. ANTECEDENTES.....	25
4.2. PROYECTO EDUCATIVO.....	26
4.3. MODELO EDUCATIVO.....	26
4.4. VISIÓN.....	28
4.5. MISIÓN.....	28
4.6. VALORES.....	28
4.7. PRINCIPIOS.....	29

CAPÍTULO V
INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO

5.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA.....	30
5.2. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS.....	30
5.3. OBJETIVOS A LARGO PLAZO.....	30

CAPÍTULO VI
EL PROCESO ESTRATÉGICO

CAPÍTULO VII
IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

7.1. RECURSOS HUMANOS Y MOTIVACIÓN.....	50
7.2. GESTIÓN DEL CAMBIO.....	50

CAPÍTULO I

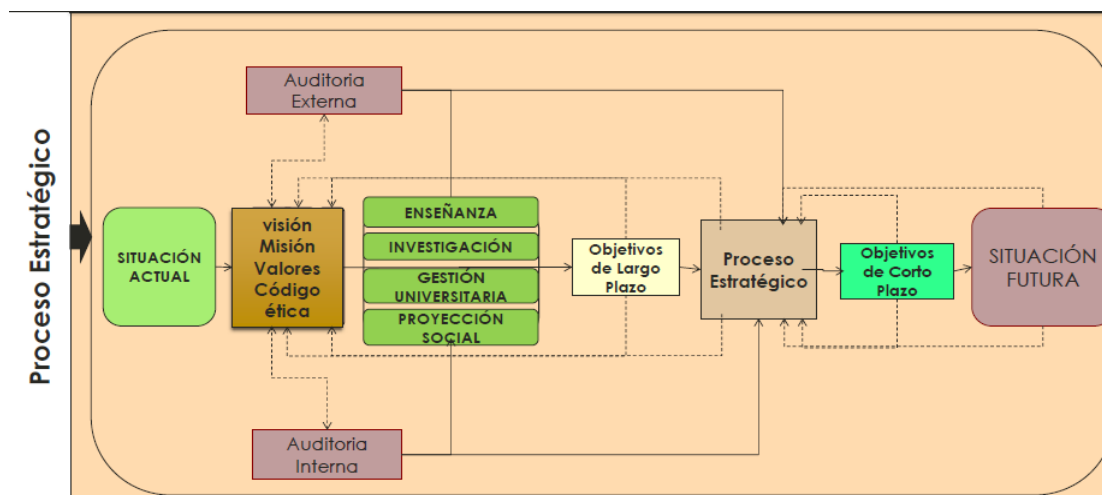
PROCESO ESTRATÉGICO

1.1. EL PROCESO ESTRATÉGICO: UNA VISIÓN GENERAL

El Plan Estratégico 2015-2021 de la Facultad de Ciencias de la Salud, de la Universidad Andina del Cusco aplica la metodología planteada en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, que considera el modelo de planeamiento estratégico de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU y modelo de calidad del SINEACE.

Figura N° 1

Proceso Estratégico



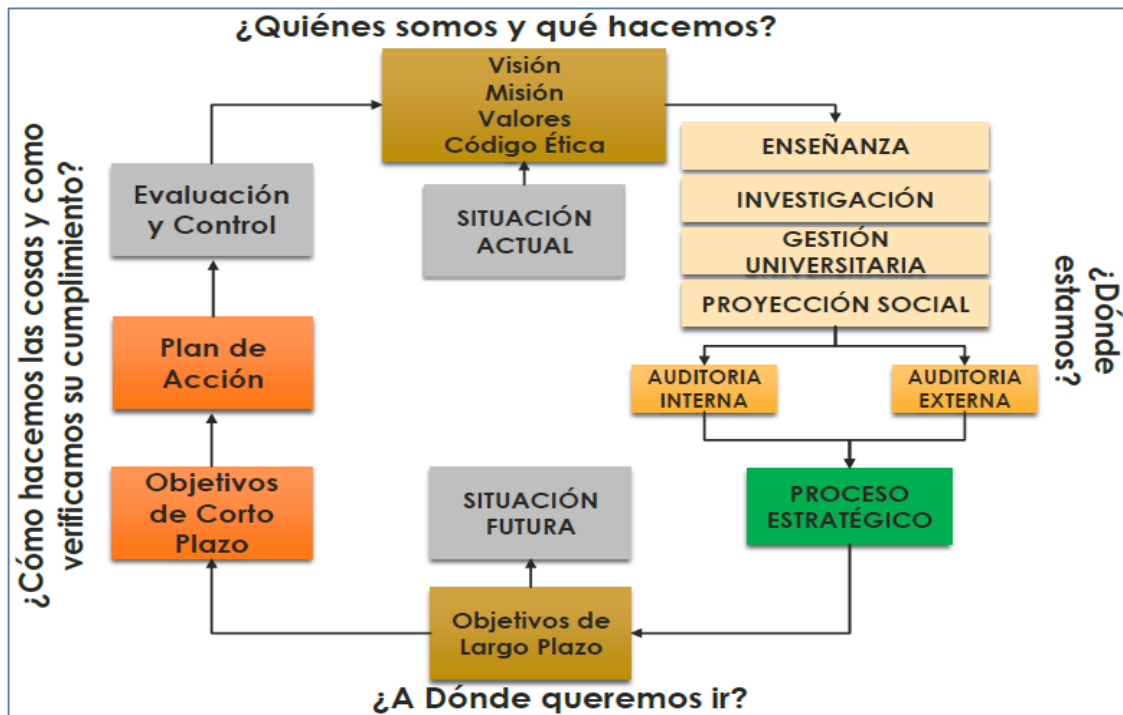
Fuente: Extraído del Plan Estratégico Institucional 2015-2021, el cual consigna el modelo secuencial del proceso estratégico. Tomado de El proceso estratégico: un enfoque de gerencia, 2ª ed. Por F.A. D'Alessio, 2013. México D.F., México Person. Adaptado al modelo de calidad UAC por Instituciones Y Negocios SAC

1.2. PROCESO ESTRATÉGICO

La estructura del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, es concordante con el Plan Estratégico Institucional de la Universidad, y dentro de su proceso de elaboración, implementación y evaluación, considera el proceso de la mejora continua, porque a partir de la definición de objetivos estratégicos ya sean estos de corto o de la largo plazo, es posible la mejora de dichos objetivos si estos no ayudan al cumplimiento de los fines mayores. Es importante en la definición de los objetivos saber si la organización tiene la capacidad para conseguirlos, en tal sentido es necesario saber si se cuenta con recursos financieros, recursos humanos y técnicos para su cumplimiento e implementación.

La organización debe buscar el involucramiento de todo el personal incluyendo directivos como subalternos, solo un esfuerzo conjunto permitirá que cumpla con la visión y misión institucional, la siguiente figura muestra dicho proceso.

Figura N° 2
Proceso Estratégico UAC



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 4.

Para su elaboración se consideró una evaluación del Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021, el mismo que ha permitido elaborar el Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud.

En la primera fase se realizó el análisis y diagnóstico con la identificación de las debilidades y fortalezas (FODA) con participación de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La formulación e implementación empezó con el planteamiento de los ejes estratégicos, objetivos estratégicos y específicos, líneas de acción, indicadores y metas a partir de la formulación de la Misión y Visión de la Facultad, bajo el esquema consignado en el Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021 y la participación de los miembros de la Facultad de Ciencias de la Salud.

La ejecución del Plan Estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud, es un documento de gestión que sirve como base para la elaboración del plan operativo de la Facultad de Ciencias de la Salud y el presupuesto para la ejecución de las estrategias y actividades una vez aprobado.

Previa a la aprobación del Plan Estratégico Institucional de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2021 se ha realizado el proceso de socialización con los integrantes de la Facultad de Ciencias de la Salud, recibiendo opiniones y aportes de los mismos.

METODOLOGÍA Y FASES DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO

El Plan estratégico de la Facultad de Ciencias de la Salud 2015-2021, de la Universidad Andina de Cusco, hace uso de la metodología planteada por la ANR a través de la Dirección de Planificación, considerando las siguientes etapas del proceso de Planificación estratégica:

- Se realizó el “Taller de Planeamiento Estratégico y Presupuesto Institucional” dirigido por la Dirección de Planificación de la Universidad, con participación activa de la comunidad universitaria de la Facultad de Ciencia de la salud.
- Se convocó a una reunión para el desarrollo de la formulación del Plan estratégico inicialmente y como parte de la revisión documentaria se convocó otra reunión en el año 2014, contando con los siguientes integrantes:
 - Decano de la Facultad
 - Jefes de Departamento Académico
 - Directores de las 5 Escuelas profesionales
 - Docentes representantes de cada Escuela profesional
 - Representantes de estudiantes de cada Escuela profesional, incluye estudiantes que realizan prácticas pre profesionales.
 - Personal administrativo de cada dependencia
 - Representantes de los grupos de interés.
- Se tomó como referencia el Plan Estratégico Institucional 2015-2021
- Se elaboró la misión y visión de la facultad.
- Se analizó el FODA de la Facultad en el año 2014.
- Se tomaron en cuenta cuatro ejes estratégicos: Formación Académica, Acreditación e Internacionalización; Investigación; Responsabilidad Social y Extensión Universitaria; y Gestión Institucional.

- Se plantearon los objetivos estratégicos, líneas de acción, indicadores y metas respectivas.
- Se presentó el plan estratégico consolidado para su aprobación, contando con la participación de los actuales Directores Académicos, de Departamento, Directores de Clínica.
- Se presentó a Consejo de Facultad para su aprobación y finalmente se presentó al Vicerrector Académico para su aprobación y trámites para la resolución respectiva.

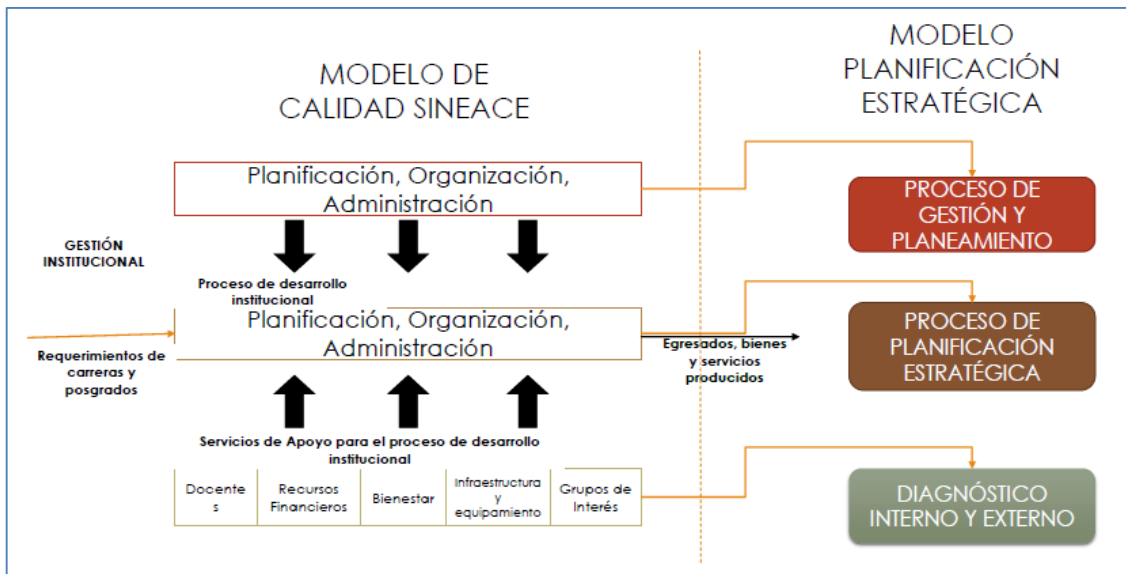
1.3. MODELO DE CALIDAD

Con el fin de desarrollar una gestión institucional basada en la calidad, es necesario que sus diferentes procesos consideren en su desarrollo la mejora continua, la elaboración del Plan Estratégico Institucional cumple esta condición, en su desarrollo se ha realizado un diagnóstico a los procesos definidos como estratégicos en la prestación del servicio educativo, la gestión institucional y a los servicios de apoyo, tal como establece el modelo de calidad de la Universidad Andina del Cusco, y el modelo de calidad del SINEACE. Conocer la situación actual de la organización ayuda al establecimiento de objetivos de mejora, y de esta manera la universidad pueda cumplir con los estándares requeridos para el proceso de acreditación institucional.

El desarrollo del plan es un estándar que exige el SINEACE y que corresponde su desarrollo al área de planificación, este documento de gestión debe estar alineado con el plan operativo institucional a nivel presupuestal y debe ser elaborado de manera democrática y con la participación de los involucrados en la gestión institucional ya sean estos actores internos y externos, con el fin de que los objetivos representen a la institución y a sus miembros, la siguiente figura muestra dichos aspectos. (PEI UAC 2015-2021)

Figura N° 3

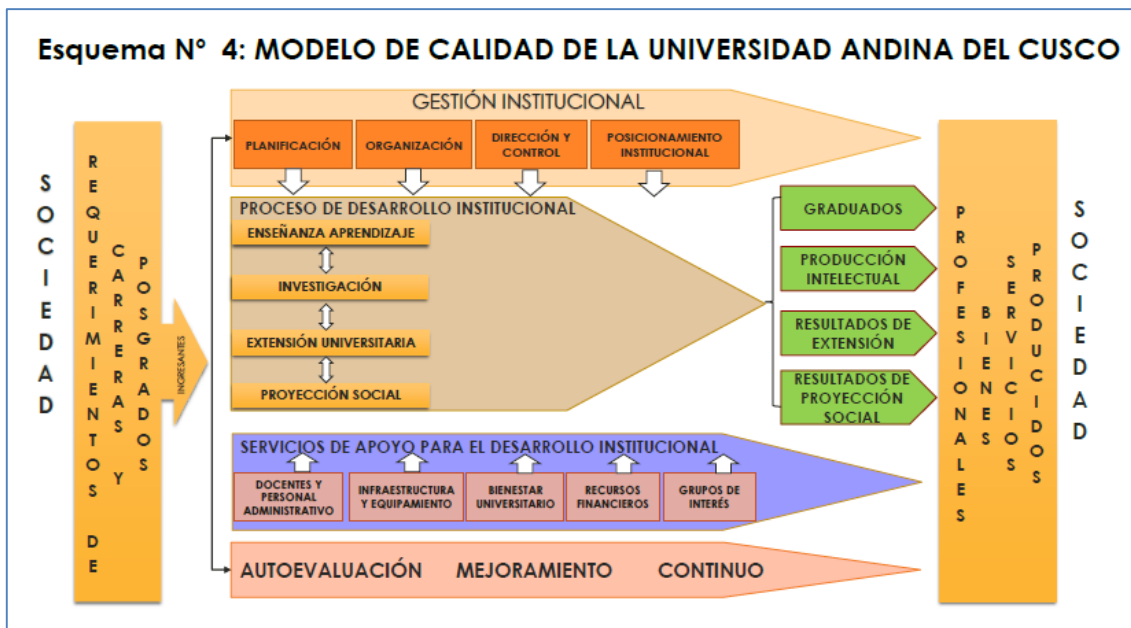
Modelo de Calidad SINEACE vs. Modelo de Planificación Estratégica



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 5.

Figura N° 4

Modelo de Calidad de la Universidad Andina del Cusco



Fuente: Plan Estratégico Institucional de la Universidad Andina 2015-2021. Pág 6.

1.4. POLÍTICA DE CALIDAD.

La organización con el fin de cumplir los requerimientos de la implementación de la gestión de la calidad, ha considerado dentro de sus pilares fundamentales como son la visión y la misión un compromiso por la gestión de la calidad, con el fin de procurar que la organización mejore continuamente, es así que para cumplirlos, se han establecido objetivos orientados a la implementación de un sistema de gestión de la calidad.

CAPÍTULO II

EVALUACIÓN EXTERNA

2.1. ANÁLISIS DEL ENTORNO

El análisis del entorno es muy importante para la planificación porque nos permite conocer como las fuerzas externas a la organización actúan y como esta pueden afectar el futuro de la organización.

2.1.1. CARACTERIZACIÓN DEL ENTORNO

2.1.1.1. TENDENCIAS INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La planificación debe desarrollarse en función a las necesidades de la fuerza laboral profesional que requiere la sociedad, proceso que debe incorporar aspectos de globalización e internacionalización de la educación y responder a los cambios del entorno a nivel de estado y de la empresa para satisfacer la demanda social de profesionales de calidad y asegurar de esta manera la competitividad de la Facultad.

Figura N° 5

Tendencias en la educación superior iberoamericana



Es importante considerar las declaraciones internacionales sobre educación superior universitaria tales como:

A.- DECLARACIÓN DE MONTEVIDEO (2006), que orienta la transformación de la educación superior, articulando la investigación, el desarrollo y la innovación, y respalda la propuesta de elaborar un plan estratégico del EIC, para cuya formulación se convocará a los responsables nacionales de las políticas de educación superior y a otros actores vinculados con el tema.

B.- DECLARACIÓN DE SANTIAGO (2007), formula bajo el lema Cohesión social y políticas sociales para alcanzar sociedades más inclusivas en Iberoamérica, se asume la importancia de una educación inclusiva en tanto permite enfrentar los problemas de exclusión educacional y social que afectan a la región.

C.- DECLARACIÓN DE SAN SALVADOR (2008). Reitera el compromiso adquirido en la Cumbre de Santiago de Chile, de asegurar el derecho a la educación de calidad y avanzar en la consolidación del EIC, en el marco de las metas educativas 2021.

D.- DECLARACIÓN DE ESTORIL (2009), reunida en torno al lema «Innovación y Conocimiento», la Cumbre celebrada en esta ciudad acuerda dar prioridad a la innovación dentro de la estrategia de desarrollo nacional de los países iberoamericanos. Se consideran distintas propuestas, tales como incentivar el desarrollo científico y tecnológico y el esfuerzo público y privado para el incremento de la investigación y desarrollo.

F.- DECLARACIÓN DE MAR DEL PLATA (2010), reitera los compromisos referidos a la ampliación del acceso y calidad en todos los niveles educativos; la promoción de la investigación científica e innovación tecnológica y la consolidación de los espacios del conocimiento a nivel subregional, regional e internacional que favorezcan la cooperación interuniversitaria y la movilidad académica.

2.1.1.2. CARACTERIZACIÓN DE LA UNIVERSIDAD PERUANA

Con el objetivo de conocer cuál es la caracterización actual del sistema universitario peruano se describe:

- a) La Educación Superior en el Perú, se divide en Educación Universitaria orientada a la investigación, creación y difusión de conocimientos, así como al logro de competencias profesionales de alto nivel y la Educación Superior No Universitaria orientada al campo técnico.
- b) El Sistema Universitario Nacional, se estructura y organiza de manera heterogénea, comprendiendo a 133 universidades bajo jurisdicción de la SUNEDU, de las cuales, 50 son universidades públicas, 82 privadas y 1 municipal. Cada universidad es un modelo diferente, una realidad distinta debido a su autonomía académica y administrativa.
- c) La problemática del sistema universitario peruano es que no logra desarrollarse de manera armónica, solidaria e integral, bajo un “modelo educativo”, que tenga como propósito homogenizar la excelencia académica en todas las universidades comprendidas en el sistema.
- d) El Sistema Universitario evidencia que un número pequeño de universidades mantienen “elevada su excelencia académica a través de sus programas de enseñanza”, en razón a que son financiados por el sector empresarial privado. Éstas, en algunos casos, han suscrito alianzas estratégicas o participan de consorcios con otras universidades de prestigio a nivel mundial. Lo mismo no sucede con las universidades públicas que no logran mantener su excelencia académica ni acreditación, debido a la fuerte dependencia de la política presupuestal del gobierno, que les asigna limitados recursos, situación que determina que exista una diferenciación en la calidad de la enseñanza universitaria en los niveles académicos de pre y Posgrado.
- e) El Sistema Universitario en el Perú presenta un proceso de proliferación de universidades públicas y privadas que se rigen por la ley 30220 – Ley Universitaria y sus disposiciones complementarias y el Estatuto de cada Universidad.
- f) En el Sistema Universitario, las universidades tienden a satisfacer la demanda educativa, centrando el desarrollo de sus programas académicos en escuelas profesionales de mayor demanda, especialmente en las escuelas profesionales de: Administración, Contabilidad, Derecho y otros; en estas especialidades se utilizan de manera preferente los métodos pedagógicos clásicos o tradicionales; en cambio, son pocas las universidades que desarrollan las especialidades profesionales. El sistema universitario nacional aún tiene un débil proceso académico para la formación de capacidades o competencias, situación que se torna más aguda, por cuanto existe escasez de recursos humanos altamente calificados.
- g) Las universidades sólo transmiten los conocimientos científicos y tecnológicos provenientes de otras economías industrializadas o desarrolladas, sin lograr la capacidad fundamental de transmitir con eficiencia el saber a las nuevas generaciones, es decir no propician la endogenización de tecnologías, ni la creación e innovación de tecnologías

aplicadas, porque ni las empresas ni el gobierno estimulan o incentivan la investigación científico-tecnológica, agravándose debido a la ausencia de políticas de investigación.

h) En el Sistema Universitario, un alto porcentaje de universidades están desarrollando programas académicos que no se actualizan periódicamente, debido a sus limitados recursos humanos, económicos y tecnológicos, así como a la priorización en la asignación de recursos a las actividades administrativas en desmedro del desarrollo de las funciones académicas y de investigación. El sistema universitario peruano no está operando a través de un desarrollo integral y humanista, donde se aborde la ciencia, la tecnología, la cultura y el conocimiento.

i) Las Universidades son entidades académicas, que no logran buenos resultados en la formación integral de sus profesionales, debido a que no hay una posición política ni una convicción académica en los aspectos científico, tecnológico y humanista, ni tampoco tienen una concepción alta de los valores éticos y morales con la que debe egresar el profesional que forman; igualmente, la mayoría de las universidades no están formando profesionales del más alto nivel, que puedan responder a las expectativas laborales o empresariales que el país demanda.

j) Las universidades, mantienen organizaciones tradicionales, con procedimientos lentos que impiden una adecuada y eficiente gestión universitaria, no utilizan principios, modelos de calidad modernos o instrumentos gerenciales, para planificar sus actividades, racionalizar y optimizar sus recursos económicos, gestionar los sistemas de información y telecomunicaciones y las actividades administrativas en general, que coadyuve a desarrollar la excelencia académica en las distintas especialidades del pre y posgrado, con el objeto de ofrecer a la sociedad un profesional integral con responsabilidad social, que responda a expectativas laborales y/o empresariales del país, como del extranjero.

k) Las universidades del país aún no han logrado integrarse o relacionarse solidariamente, para aprovechar sus economías externas, compartir los sistemas de redes de información e informática, las teleconferencias, los sistemas interactivos, las bibliotecas virtuales, los laboratorios y los centros de investigación y desarrollo de calidad y acreditación interdisciplinarios, entre otros, para obtener resultados esperados, en el logro de una formación integral.

l) Por último, complementamos la caracterización del sistema universitario nacional con datos estadísticos actuales que nos presenta la SUNEDU sobre el Sistema Universitario, en cuanto al número de universidades por año y por tipo de universidad, población universitaria por tipo de universidad, postulantes e ingresantes por tipo de 3 ANR: Datos Estadísticos Universitarios (Universidades al 2011 y Población Universitaria al 2010) 23 universidad y sexo, alumnos de pregrado y posgrado por tipo de universidad y sexo, docentes por tipo de universidad y por sexo.

Figura N° 6

Lineamientos de Política de Salud 2007-2020

- Atención integral de salud a la mujer y el niño privilegiando las acciones de promoción y prevención
- Vigilancia, prevención, y control de las enfermedades transmisibles y no transmisibles
- Aseguramiento Universal
- Descentralización de la función salud al nivel del Gobierno Regional y Local
- Mejoramiento progresivo del acceso a los servicios de salud de calidad
- Desarrollo de los Recursos Humanos
- Medicamentos de calidad para todos/as
- Financiamiento en función de resultados
- Desarrollo de la rectoría del sistema de salud
- Participación Ciudadana en Salud
- Mejora de los otros determinantes de la Salud

Fuente: Ministerio de Salud del Perú.

Como se puede apreciar en la figura anterior el Desarrollo de los Recursos Humanos está considerado como uno de los Lineamientos de política sectorial 2007 al 2020.

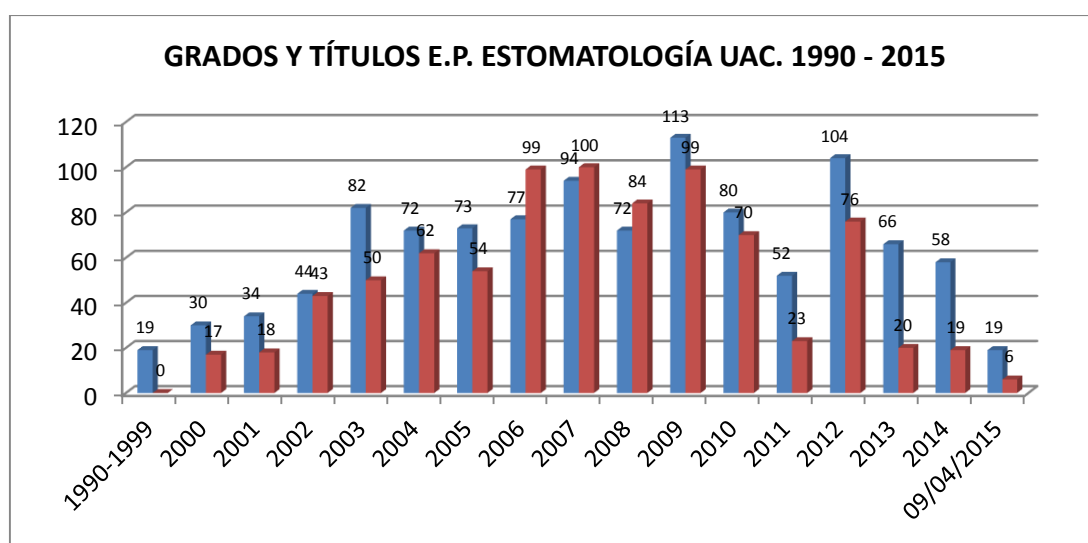
CAPÍTULO III

EVALUACIÓN INTERNA

I.- EJE DE FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN.

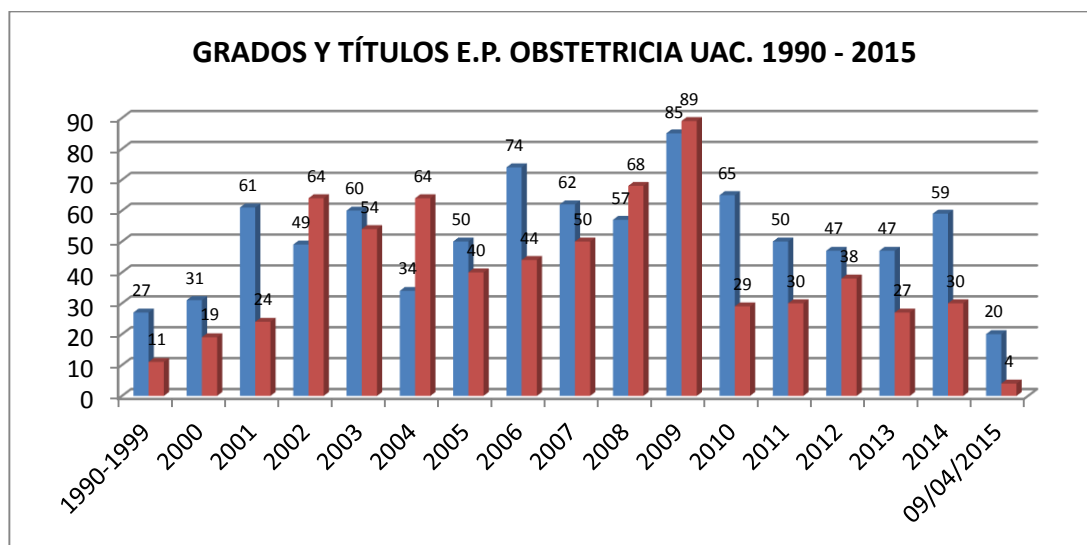
El análisis interno de la FCSa en los últimos años ha mostrado una tendencia creciente en cuanto a la prestación educativa y demanda laboral de profesionales de Ciencias de la salud. Así mismo hay una buena demanda de las Segundas Especialidades, mostrando los siguientes indicadores por Escuelas Profesionales:

GRÁFICO N° 1



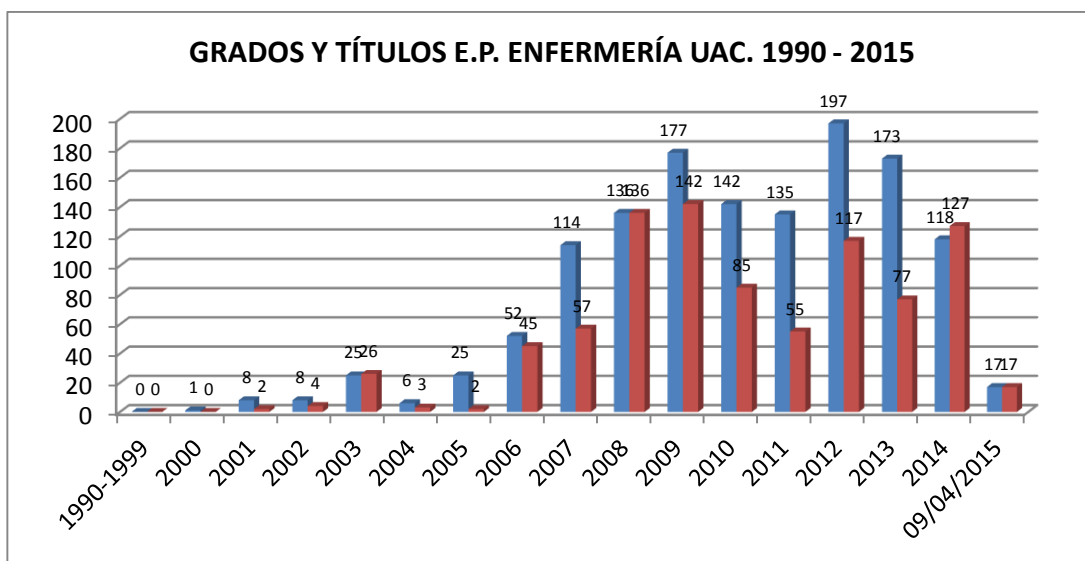
Fuente: Oficina de grados y títulos de la UAC. Año 2015.

GRÁFICO N° 2



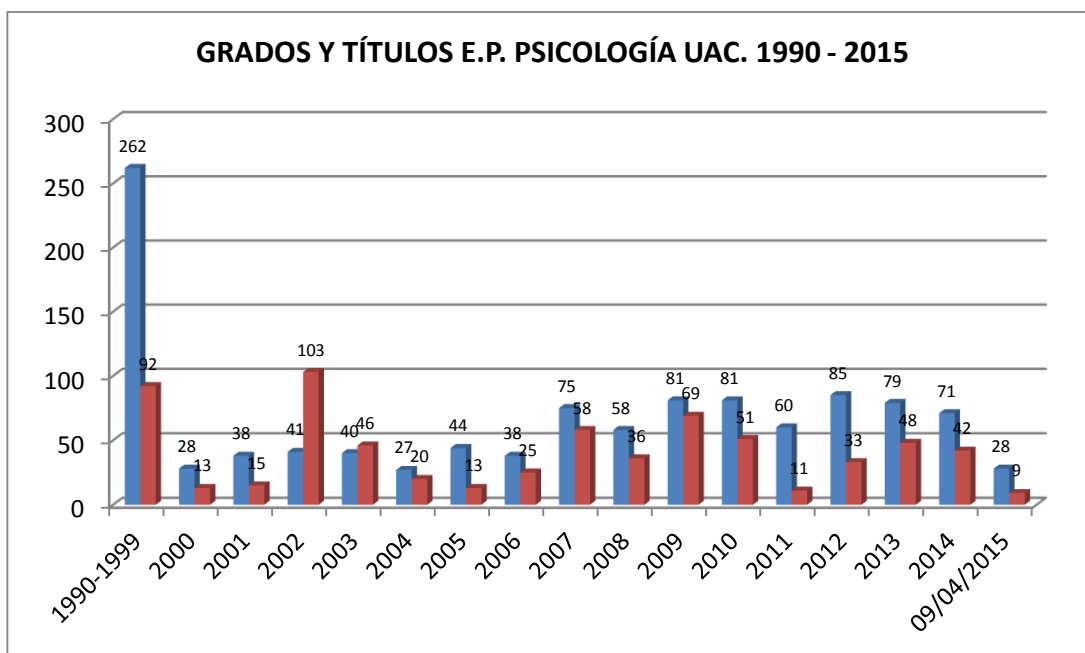
Fuente: Oficina de grados y títulos de la UAC. Año 2015.

GRÁFICO N° 3



Fuente: Oficina de grados y títulos de la UAC. Año 2015.

GRÁFICO N° 4



Fuente: Oficina de grados y títulos de la UAC. Año 2015.

NOTA: La Escuela Profesional de Medicina Humana aún no cuenta con egresados, graduados ni titulados.

Durante el año 2014 se hizo la entrega de **204** títulos profesionales y **325** diplomas de bachillerato en las cinco escuelas profesionales, predominando la Escuela Profesional de Enfermería en la obtención de mayores diplomas de grados y títulos, siendo las

modalidades de titulación: Tesis, examen de suficiencia y CESPROME, predominando la modalidad de Tesis con el **58%** a predominio de la Escuela Profesional de Enfermería.

MOVILIDAD ESTUDIANTIL/DOCENTE

Se ha contado con la participación de **dos** docentes de la facultad que hicieron intercambio docente (Estomatología y Psicología) .

MOVILIDAD ESTUDIANTIL

En el año 2014, se contó con el intercambio estudiantil distribuidos en el semestre 2014-I y II de la siguiente manera:

Sem. 2014-I.- 01 enfermería

Sem. 2014-II.- 8 estudiantes : 02 de enfermería, 01 de Estomatología, 05 de Psicología, procedentes de Mexico, Chile, Argentina.

08 estudiantes : Psicología de la UAC a Tarapacá- Chile

DOCENTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

Se cuenta con **40** docentes nombrados en la Facultad de Ciencias de la Salud distribuidos porcentualmente predomina la E.P. de Estomatología con **42%** (17) de docentes nombrados y en menor proporción la E.P: de Obstetricia con **7%**(3). La contratación de los docentes y jefes de práctica varía en cada semestre académico, teniendo un promedio de docentes y jefes de práctica como muestra la gráfica, predominan la contratación de mayor número de docentes y jefes de práctica el departamento de Biomédicas, considérese que el Departamento en mención sirve a las siguientes escuelas profesionales: Medicina, Psicología, Obstetricia, Enfermería y Estomatología.

ESTUDIANTES DE LAS ESCUELAS PROFESIONALES

En el año 2014, la Facultad, tuvo 5250 estudiantes matriculados, distribuidos en dos semestres académicos, 2014-I con **2601** y 2014-II con **2649** respectivamente.

TABLA N° 1**NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AÑO 2014.**

N°	ESCUELAS PROFESIONALES	N°ALUMNOS-2014-I	N°ALUMNOS-2014-II	N°ALUMNOS-2015-I
1	Estomatología	686	680	670
2	Enfermería	337	327	331
3	Obstetricia	322	311	305
4	Medicina	545	617	682
5	Psicología	711	714	706
	TOTAL	2601	2649	2694

Fuente: Dirección de Servicios Académicos y Registro Central UAC.

Dentro del servicio de distribución de docentes por asignaturas en la Facultad de ciencias de la salud, existe demanda de asignaturas por la Facultad de Ciencias de la Salud siendo de mayor predominio: Matemáticas, Biología, Taller de Artes y deportes, Microbiología, Anatomía, Antropología, Estadística, Taller de Métodos Universitarios, Física

POSTÍTULO**SEGUNDAS ESPECIALIDADES.**

Se viene desarrollando las especialidades en : Estomatología, Obstetricia Enfermería y Psicología. Se desarrollan las actividades académicas complementándose con las pasantías en las instituciones hospitalarias de Cusco y Lima

TABLA N° 2**ESPECIALIDADES IMPLEMENTADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

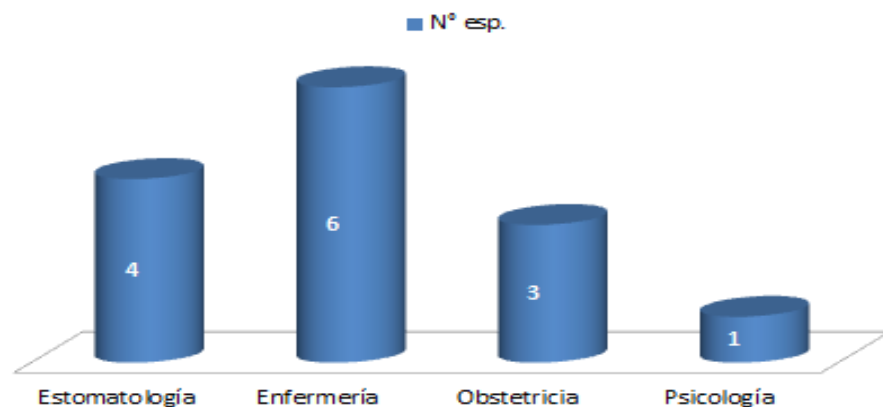
N°	ESPECIALIDAD –ESCUELA PROFESIONAL	ESCUELA PROFESIONAL
1	Rehabilitación oral.	Estomatología. Resolución N° CU-241-10//SG-UAC.
2	Ortodoncia y Ortopedia Maxilar	Estomatología. Resolución N° CU-240-10//SG-UAC.
3	Periodoncia e Implantología	Estomatología. Resolución N° CU-077-13//SG-UAC
4	Cariología y Endodoncia	Estomatología. Resolución N° CU-

		078-13/SG-UAC
5	Odontopediatría	Estomatología. Resolución N° CU-076-13/SG-UAC
6	Estimulación Prenatal y Psicoprofilaxis Obstétrica.	Obstetricia . RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
7	Emergencias Obstétricas y Alto riesgo Obstétrico	Obstetricia . RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio
8	Ecografía Obstétrica y Monitoreo fetal	Obstetricia . RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio
9	Enfermería en Centro Quirúrgico	Enfermería RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
10	Cuidado Enfermero en Emergencias y Desastres.	Enfermería RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
11	Enfermería en Cuidado Enfermero en Salud del Adulto y/o adulto mayor (Geriatría y/o Gerontología)	Enfermería RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
12	Cuidado Enfermero en paciente Crítico Adulto (UCI)	Enfermería RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
13	Enfermería: Cuidado Materno Infantil Con mención en Pediatría	Enfermería RESOLUCIÓN N° 1184-2014 ANR de fecha 07 de Julio.
	Intervención en casos de violencia familiar	Psicología.- RESOLUCIÓN N° CU-264-12/SG-UAC, de fecha 01 de Agosto del 2012

Fuente: Secretaría General de la UAC.

GRÁFICO N° 5

II ESPECIALIDADES : ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, OBSTETRICIA, PSICOLOGÍA-FACSa-2014.



Fuente: Secretaría General de la UAC.

CONVENIOS ESTABLECIDOS

Se cuenta con convenios establecidos entre la Universidad y la Facultad de Ciencias de la Salud con las siguientes instituciones:

- Hospital Antonio Lorena
- Hospital Regional de Cusco
- Red de servicios de salud, Cusco Norte
- Red de servicios de salud, Cusco Sur
- Red Salud La Convención
- Red Canas, Canchis y Espinar
- CLAS: Belenpampa, Wanchac, San Jerónimo,
- Ministerio Público
- Gobierno Regional
- EsSalud
- DIRESA Cusco.
- DIRESA Apurimac
- DIRESA Puerto Maldonado
- Beneficencia Pública del Cusco
- Instituto de Salud Mental Juan Pablo II
- Dirección Regional de Educación.

CAPACITACIONES/TALLERES/CONFERENCIAS

- Ciclo de conferencias APRENDIENDO A AMAR DESDE LA PSICOLOGÍA POSITIVA
28 AL 30 DE Abril del 2014, contando con 120 participantes
Lugar: Salón de grados de la Facultad y Auditorio de la Municipalidad de Wanchac.
- Taller de DIFUSIÓN DE ACREDITACIÓN Y PRODUCCIÓN INTELECTUAL.
12 de diciembre del 2014, contando con 172 participantes
Lugar: Salón de grados de la Universidad Andina de Cusco
- Taller de INDUCCIÓN PARA EL INTERNADO EN OBSTETRICIA.

16 de diciembre del 2014, contando con 20 participantes

Lugar: Salón de grados de la Facultad de ciencias de la Salud.

- Utilización permanente del laboratorio de simulación clínica.

Semestres 2014-I y II, contando con 3697 participantes (estudiantes) acumulando 1595 horas anuales. Actividades a las que acceden los estudiantes de las escuelas profesionales de Ciencias de la salud y Turismo.

II.- EJE ESTRATÉGICO DE INVESTIGACIÓN

Como parte de la producción intelectual de los docentes de la Facultad de Ciencias de la Salud, se tiene los siguientes resultados:

El 85% de los trabajos de investigación de la Universidad son generados por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Es la Facultad con el mayor número de titulados con Tesis.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL CONCLUIDA AÑO 2014.

- Resolución N° 405-CU-2014-UAC del 21 de octubre del 2014, que resuelve ratificar la conclusión del proyecto de texto intitulado “ENFOQUE CUANTITATIVO CON ORIENTACION A LA SALUD REPRODUCTIVA” (Tomo I) presentado por la **Dra. Gladis Rojas Salas**.
- Decreto N°23-2014-DI-UAC del 01 de Octubre del 2014, que resuelve dar por concluido el proyecto de texto Universitario Titulado “ENFOQUE CUANTITATIVO CON ORIENTACIÓN A LA SALUD REPRODUCTIVA”, elaborado y presentado por la **Dra. Gladis Rojas Salas**.
- Decreto N°24-2014-DI-UAC del 19 de Noviembre del 2014, que resuelve dar por concluido el manual Concluido “MANUAL DEL ENTRENADOR”, elaborado y presentado por el **Dr. Cesar Enrique Herrera Menéndez**.
- Decreto N°05-2013-DI-UAC del 15 de Abril del 2013, que resuelve dar por concluido el Texto Concluido “FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA DE EQUILIBRIO DE LÍQUIDOS”, elaborado y presentado por el **Lic. Julio Cesar Valencia García**.

PRODUCCIÓN INTELECTUAL EN PROCESO

- Resolución N° CU-313-2014-UAC del 09 de julio del 2014, que resuelve ratificar la autorización de la inscripción del Proyecto de Texto intitulado “ PSICOPROFILAXIS OBSTÉTRICA”, presentado **Dra. Alicia de la Cruz Galarza.**
- Resolución N° CU-157-2014-UAC del 20 de mayo del 2014, que resuelve ratificar la inscripción del proyecto de Manual intitulado “ DIAGNOSTICO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS LEGALES E ILEGALES Y FACTORES ASOCIADOS EN ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO 2013”, presentado por el **Dr. Edgar Fernando Pacheco Luza** como Autor y como Co-Autores la **Ps. Gabriela Álvarez Baca, Ps. Carmen Isela Palomino Villasante, con la participación de los estudiantes Srtas. Durkey Bravo Baca, Lizet Clemente Tristán, Ivette Guzmán Roa, Jazmín Valdivia Roca y Judith Vásquez Serrano.**
- Resolución N° CU-046-2014-UAC del 05 de febrero del 2014, que autoriza la inscripción del proyecto de Manual intitulado “MANUAL DE INVESTIGACIÓN ENFOQUE CUANTITATIVO CON ORIENTACIÓN A LA SALUD REPRODUCTIVA”(Tomo II) presentado por la **Dra. Gladis Rojas Salas.**
- Resolución N° CU-045-2014-UAC del 05 de febrero del 2014, que autoriza la inscripción del proyecto de Manual intitulado “MANUAL EXPERIENCIAS DE INVESTIGACIÓN CUALITATIVA CON ORIENTACIÓN A LA SALUD REPRODUCTIVA, presentado por la **Dra. Gladis Rojas Salas.**
- Resolución 135- CU-13/SG-UAC del 22 de abril del 2013, que autoriza la inscripción del proyecto Texto intitulado “MANUAL DE CONSULTA DE HISTORIA CLINICA EN ODONTOPEDIATRÍA formulada por **C.D María Soledad Mendoza Antezana.**

CIRCULOS DE ESTUDIOS EN FUNCIONAMIENTO

- Decreto N°19-2013-DI-UAC del 18 de Julio del 2013, que resuelve dar opinión favorable para la creación de “SIGMUND FREUD”, de la Carrera Profesional de Psicología, teniendo como asesora al **Dra.Ysabel Masías Ynocencio.**

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN CONCLUIDOS Y APROBADOS POR DECRETO:

- Decreto N°19-2014-DI-UAC del 24 de Febrero del 2014, que resuelve dar por concluido el proyecto de Investigación titulado “PERCEPCION DEL ÁMBITO LABORAL POR EL DOCENTE UNIVERSITARIO ORDINAROP DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO -2013”, de la Carrera Profesional de Estomatología , elaborado por **el Dr. Jesus Alejandro Arenas Fernández Dávila.**
- Decreto N°21-2014-DI-UAC del 29 de Abril del 2014, que resuelve dar por concluido el proyecto de Investigación titulado “FACTORES QUE INFLUYEN EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES NO LECTIVAS EN LOS PROFESORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO , 2013”, elaborado y presentado por la **Mg. Claudia E. Huanca Arteaga, Dra. Rosario Soto Bringas, Dra. Gladis Rojas Salas y Ing. George Aguilar Villafuerte.**
- Decreto N°22-2014-DI-UAC del 28 de Mayo del 2014, que resuelve dar por concluido el proyecto de Investigación titulado “INFLUENCIA DEL ANGULO GONIACO EN EL CRECIMIENTO VERTICAL EN RADIOGRAFIAS DE PACIENTES DE LA CLÍNICA ODONTOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO”, elaborado y presentado por el **Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.**

GESTIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN INSCRITOS

- Resolución N° 218-CU-13/SG-UAC del 17 de julio del 2013, que autoriza la inscripción del proyecto de investigación intitulado “ CONDUCTA DE SALUD Y ENFERMEDAD EN ADULTOS RESIDENTES D ELA CIUDAD DEL CUSCO” formulado por los docentes **Dr. Rodolfo Santiago Quiroz Valdivia, Yanet Castro Vargas, Mg. Di-Yanira Bravo Gonzales y Dra. Deisy Irene Nuñez del Prado Bejar.**
- Resolución N° CU – 112-2014-UAc del 21 de abril del 2014, que resuelve ratificar los decretos N° 04,05, 06, 07, 08, 09, 10, 11, 12, 13, 14, 15 que autoriza la inscripción de proyectos de investigación intitutados:

- “NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL PACIENTE ATENDIDO EN LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA CESAR VALLEJO SANTONI DE LA UAC” presentado por **CD.Mayten Cecilia Alfaro Caballero,CD. Violeta Becerra Quiñones , CD.Tahiri Huaman Farfan , CD.Milagros Natalia Yañez Herrera , Lic.Nicolas Martinez Centeno.**
- “SATISFACCIÓN LABORAL Y SINDROME DE BURNOUT”, presentado por **Med. David Bernabe Sumerente Torres.**
- “EFECTO IN VITRO DE LAS ACTIVIDADES ANTIBACTERIANA DEL EXTRACTO DE CAESALPINIA SPINOSA (TARA) EN LA PULPA NECROTICA SEPTICA”, Presentado por el **Dr. Jesus Alejandro Arenas Fernandez Davila, Mgt. Hugo Leoncio Rozas, CD. Alhi Jordan Herrera Osorio y CD.Carlos Maximo Tamayo Vargas.**

ARTÍCULOS CIENTIFICOS PRESENTADOS EN LA III REVISTA CIENTIFICA YACHAY:

- “CALIDAD DE SERVICIO PERCIBIDA POR LOS PACIENTES DE LA CLÍNICA ESTOMATOLÓGICA LUIS VALLEJOS SANTONI DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO” , presentado por el **Dr. Juan Carlos Valencia Martínez.**
- “ADENOMA HEPÁTICO COMO CAUSA DE ABDOMEN AGUDO EN EL PACIENTE GERIÁTRICO”, presentado por los docentes **Dr. David Bernabe Sumerente Torres, Dr. Héctor Danilo Villavicencio Martínez, Dr. Daniel Castañeda Ponze.**
- “REPORTE DE CASO CLÍNICO EN ANCIANA CON APENDICITIS AGUDA PERFORADA UTILIZANDO PROTOCOLO DE DOLNEL”, presentado por los **Alumnos Srtas. Luz Rodríguez Huamán , Karen Huallpayunca Pillco.**
- “ANDROPAUSIA: PERFIL CLINICO – EPIDEMIOLOGICO CUSCO”, presentado por la **Dra. Gladis Edith Rojas Salas.**
- “FUNDAMENTO BIOMEDICO EN EL DIAGNOSTICO OPORTUNO DE APENDICITIS AGUDA”, presentado por **el Mg. William Sarmiento Herrera.**
- “BISFENOL A: UN RIESGO PARA LA SALUD”, presentado por el **Mg. CD. Hugo Leoncio Rosas Cisneros.**

- “LA FITOTERAPIA, RETOS E IMPLICANCIAS EN EL SISTEMA DE SALUD”, presentado por el **Dr. Luis Alberto Chihuantito Abal**.

ÁREA MULTIDISCIPLINARIA

- NIVEL DEL CONOCIMIENTO SOBRE FACTORES DE RIESGO Y PELIGROS DE DISCAPACIDAD PRENATAL Y DESARROLLO PERSONAL EN GESTANTES ADOLESCENTES DE LA CIUDAD DEL CUSCO -2012, presentado por las docentes, **Dra.Ps.Ysabel Masías Ynocencio, Dr. Ps.Jorge Ramón Silva sierra, Mg.Obst. Yolanda León Villalobos, Mgt.Obst.Gladis Rojas salas, Lic. Jessika Corahua Ordoñez** y como participantes **Eg.Ps.Paul Ernesto infantas Alencastre, Est.Ps. Karina Lisbet Castillo Callahui**.
- Participación de estudiantes de Medicina y docente de Salud pública en investigaciones formativas sobre: Saylla con el estudio de la calidad de agua, Manejo de residuos sólidos en el Hospital Antonio Lorena, Aspectos higiénicos y sanitarios en el Mercado San Pedro y Qasqaparo

III.- EJE ESTRATÉGICO DE PROYECCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

La Facultad de Ciencias de la Salud a través de las escuelas profesionales y con la participación de la Dirección de responsabilidad social, ha participado en campañas de salud y otras actividades en diversos lugares de la región del Cusco.

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHA	OBSERVACIONES
Participación en reuniones de organización de Congreso de Extensión Universitaria y Proyección Social	Dirección de responsabilidad Social y Extensión Universitaria	Mes de Junio del 2014	Comité Organizador
Campaña de Salud	Provincia de Calca	20 de Junio del 2014	A solicitud del Consejo Provincial de Calca
Apoyo en Campaña "Para que el Mundo Pueda Oír"	Club Rotary del Cusco	Del 07 al 17 de Julio	Clubes del Cusco
Campaña de Acción Cívica	Urb. Independencia	20 de Setiembre del 2014	A solicitud de la Comisaria de PNP de Independencia
Simulacro de Sismo	Facultad de Ciencias de la Salud	09 de Octubre del 2014 a las 20 horas	Programado a Nivel Nacional
Campaña de Salud	Complejo Deportivo de Cajonahuaylla del distrito de San Jerónimo	12 de Octubre	A solicitud de la agencia Adventista para el Desarrollo t Recursos Asistenciales-Perú
Orientación en Prevención Odontológica	Institución Educativa N° 468. San Sebastián	22 de Octubre del 2014	Institución Educativa N° 468
Marcha de Sensibilización de lucha contra el Cáncer	Ciudad del Cusco	24 de Octubre del 2014	Ministerio de Salud

Visita de Sagrada Imagen del señor de los Temblores	Distrito de Wanchaq	31 de Octubre del 2014	Invitación del Gobierno Regional del Cusco
Feria de Salud CLAS Independencia	Independencia Distrito de San Sebastián	13 de Diciembre del 2014	CLAS independencia y la PNP de Independencia
Pacientes en edad reproductiva atendidas, procedentes de la ciudad de Cusco y periferie.	Clínica de Salud Reproductiva	Año 2014, a excepción de los meses de marzo a Junio, agosto y setiembre	2,814 pacientes, complementándose con 27 campañas de salud beneficiándose 1,478 usuarios.
Feria de salud sexual y reproductiva y oftalmológica	Clínica de Salud Reproductiva	27 de noviembre del 2014	103 estudiantes de la facultad beneficiados con las atenciones.
Campaña de salud integra organizado por la PNP(Policía Nacional del Perú) y la Facultad de ciencias de la salud	PNP(Policía Nacional del Perú): Independencia	27 de setiembre del 2014	Atendidos: 32 pacientes en salud reproductiva, 15 atenciones en Psicología, 25 atenciones en Medicina general, 25 atenciones bucales.
Charlas educativas: salud sexual y reproductiva, identidad de género, conductas de riesgo, embarazo en adolescentes.	Academia Antonio Raymondi Colegio Milenium Academia Milenium E.P. de Psicología	12 de diciembre del 2014. 15 de diciembre 29 de diciembre del 2014. 04 de diciembre del 2014	26 charlas con 1028 beneficiarios.
Participación en la visita del Sr. De los Milagros y Sr. De Huanca	Frontis de la Facultad de ciencias de la Salud y Av. Micaela Bastidas-Wanchac.	Mes de Octubre	Participación de la Decana de la facultad, docentes y estudiantes

IV.- EJE ESTRATÉGICO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA

- Mejoramiento de la Infraestructura de la Facultad de Ciencias de la Salud y construcción de la ciudad universitaria de Qollana.
- Implementación de Laboratorios: Simulación Clínica, Ciencias Básicas, Cirugía Experimental, Prótesis dental, Radiología dental, Endodoncia y Operatoria, Anfiteatro, Ofimática y Testoteca.
- Implementación de Clínica Estomatológica, Clínica de Salud Reproductiva, Centro de Atención de Enfermería y Centro de Salud Psicológica “Luis Estrada de los Ríos”.
- Mejoramiento continuo de la calidad en la atención al usuario
- Creación de II Especialidades
- Creación de la Escuela Profesional de Tecnología Médica con dos menciones: Terapia del Lenguaje y Terapia Física y Rehabilitación.

CAPÍTULO IV

VISIÓN, MISIÓN, VALORES Y CÓDIGO DE ÉTICA

4.1. ANTECEDENTES

La Universidad Andina del Cusco en cumplimiento de la Ley N° 23837 promulgada el 23 de mayo de 1984 y, en concordancia con la Ley N° 23733 organiza y establece su régimen de estudios a través de las Facultades, Escuelas Profesionales, Departamentos Académicos, Centros de Investigación, Proyección Social, Bienestar Universitario, Producción de Bienes y Prestación de Servicios.

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco, fue creada el 24 de setiembre de 1993, por Resolución de CO-287-93/SG-UAC con las Carreras Profesionales de Psicología, Enfermería, Obstetricia y Puericultura, Estomatología, y en fecha 13 de Marzo del 2009 por Resolución Número CU-074-09/SG-UAC se aprueba el proyecto definitivo de funcionamiento del P.A.P. de Medicina Humana.

Como institución formadora de recursos humanos en Ciencias de la Salud, tiene un compromiso vital y permanente con el desarrollo social, mediante la educación crítica, responsable y creativa, cuenta con una plana docente de reconocida trayectoria, comprometida con la formación integral de los profesionales de salud que se proyecten a la comunidad en los campos individual, familiar y colectivo y que vienen prestando sus servicios en instituciones estratégicas en el ámbito regional, nacional e internacional.

Cabe mencionar que entre sus principales autoridades, fue elegido como primer Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, el Ps. Ramón Torres Castillo con quien se inicia una nueva etapa de organización y funcionamiento.

Actualmente, el avance de la gestión en la Facultad, permite un desarrollo académico cada vez más creciente y son las gestiones actuales del Rector. Dr. Raymundo Espinoza y Dra Herminia Naveda Cahuana, quienes enrumban hacia el logro de la calidad educativa, de investigación y proyección social y extensión universitaria.

La sede de la Facultad de Ciencias de la Salud se encuentra ubicada a 20Km de distancia de la sede principal, cito en la Av. de la Cultura cuadra 7, en el distrito de

Wanchaq, distrito jardín, donde se encuentran las cinco escuelas profesionales: Enfermería, Estomatología, Obstetricia, Medicina Humana y Psicología.

La Facultad para garantizar la excelencia académica y proyectarse a la comunidad, cuenta con la Clínica Odontológica “Luis Vallejo Santoni”, la Clínica Materno Infantil, el Centro de Atención de Enfermería, el Centro de Salud Psicológica “Luis Estrada de los Ríos”, el Laboratorio de Ciencias Básicas, el Gabinete de Simuladores Anatómicos, Anfiteatro e infraestructura académica adecuada.

4.2. PROYECTO EDUCATIVO

La Universidad Andina del Cusco tiene implementado el Proyecto Educativo mediante Resolución N° CU-149-08/SG-UAC basado en una concepción filosófica del hombre, formulada según el principio metafísico de la relación genética. Esta permite en el proceso educativo formar una persona integral, en todas sus dimensiones bio-psico-social-trascendental. Además el modelo permite formular un nuevo paradigma educativo que integra una visión científica, tecnológica, humanista y trascendental andina de la universidad, que se plasma en el Proyecto Educativo Universitario, y está sustentada en cuatro etapas: Fundamentación Teórica que consigna; misión, visión, principios y valores.

Propuesta Pedagógica que plantea los objetivos estratégicos pedagógicos, el paradigma, los principios pedagógicos, los perfiles del egresado, el modelo de enseñanza aprendizaje y el modelo de evaluación y finalmente la propuesta curricular que comprende los objetivos curriculares, los temas transversales, el análisis de la carrera, el perfil profesional, el requerimiento del desempeño profesional, el análisis del desempeño profesional, la precisión de ejes y áreas curriculares, la estructura curricular, plan de estudios, práctica profesional y la evaluación curricular.

4.3. MODELO EDUCATIVO

La Universidad Andina del Cusco mediante la Res. N°CU-003-10/SG-UAC tiene aprobado el Modelo Pedagógico del Paradigma Trascendental donde se plantea la fundamentación, modelo curricular, desarrollo del modelo del paradigma trascendental.

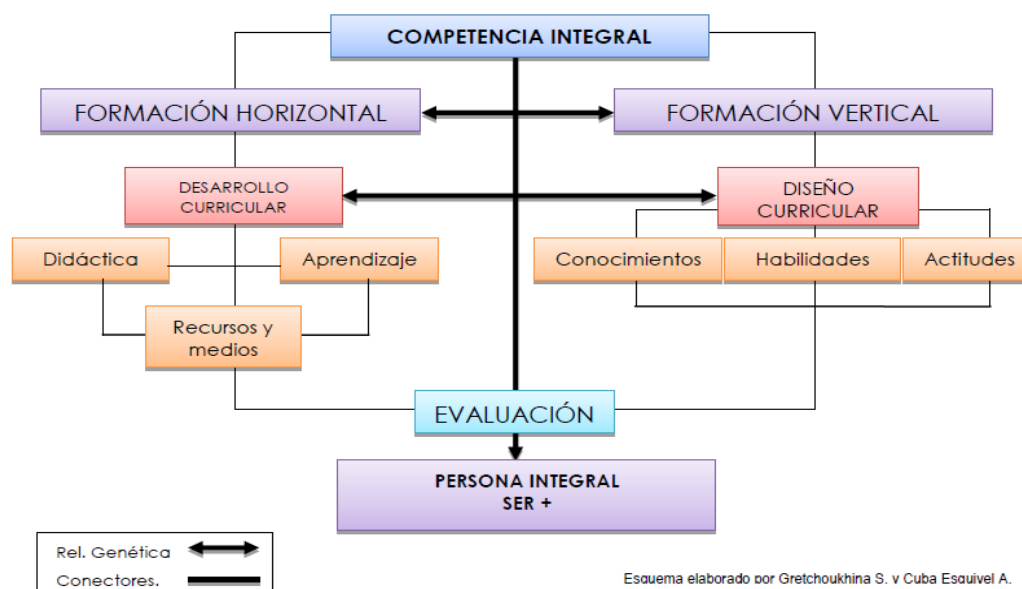
El principio básico que plantea el modelo curricular es que el sujeto y el fundamento de toda su acción educativa es la persona, considerada en su integridad somática,

psicosocial y trascendental. El modelo tiene presente en su programación y organización del proceso educativo, tres dimensiones de formación y desarrollo del ser humano para garantizar la formación integral, profesional y humana, así mismo refleja la formación integral de los estudiantes como personas conscientes, competentes profesionalmente, íntegros moralmente y proyectados hacia la continua perfección humana, profesional y social.

Para alcanzar la finalidad del Modelo Pedagógico se tiene que elaborar un diseño curricular afirmado en el paradigma educativo trascendental, la estructura y evaluación debe tener presente la tridimensionalidad del proceso formativo. La Estructura Curricular reflejará la formación integral de la persona humana y sus dimensiones.

El diseño curricular reflejará la estructura de la competencia integral: Saber qué (contenido académico); Saber cómo (competencias genéricas y específicas) definidas para cada carrera profesional acompañado de valores, actitudes ético axiológicas.

FIGURA N° 7
ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA INTEGRAL



4.4. VISIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad Andina del Cusco al año 2025, será líder en la formación integral de profesionales de la salud a nivel nacional e internacional, sustentada en una educación de calidad orientada a la ciencia, tecnología, humanismo, investigación y proyección social; rescatando los valores andinos de Sabiduría (Yachay), Trabajo (Llank'ay), Voluntad (Munay), Reciprocidad y Solidaridad (Ayni) y universales, promoviendo la cultura andina y el desarrollo sostenible de la sociedad.

4.5. MISIÓN

La Misión de la Facultad de Ciencias de la Salud es brindar una educación superior de calidad en la formación integral de profesionales de la salud con valores andinos y universales, principios éticos; líderes, competentes, con responsabilidad social y ambiental, capaces de insertarse con eficiencia y eficacia en los diferentes escenarios de trabajo de la región y del país mediante actividades de promoción, prevención, recuperación y rehabilitación de la salud, con enfoque holístico e intercultural en un mundo globalizado con libertad y democracia.

4.6. VALORES

Los valores que otorga identidad a nuestra universidad, alineados a los valores institucionales, constituye la base de la cultura organizacional.

La Facultad de ciencias de la salud, tiene los valores siguientes:

- Respeto a la dignidad de la persona humana.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Justicia.
- Búsqueda de la verdad.
- Tolerancia.
- Transparencia.
- Compromiso y responsabilidad social.
- Ética profesional y humanismo.

Asume y promueve los valores andinos:

- YACHAY: Sabiduría.
- LLANK'AY: Trabajo.
- MUNAY: Voluntad, afecto.
- AYNI: Solidaridad y reciprocidad.

4.7. PRINCIPIOS

Los principios universales e institucionales se establecen en el plan estratégico de la Facultad con:

El respeto a los derechos humanos.

- La autonomía inherente a la esencia universitaria.
- La afirmación y reconocimiento de los valores humanos y el servicio a la comunidad.
- El pluralismo en la libertad de pensamiento, de creencia y de crítica
- El rechazo de toda forma de violencia, intolerancia, discriminación y dependencia.
- Universalidad.
- Integridad.
- Equidad.
- Eficacia.
- Eficiencia
- Pertinencia.
- Idoneidad.
- Identidad institucional.
- Responsabilidad Social Universitaria.
- Transparencia.
- Racionalidad.

CAPÍTULO V

INTERESES DE LA ORGANIZACIÓN Y OBJETIVOS A LARGO PLAZO

5.1. LINEAMIENTOS DE POLÍTICA

La Universidad Andina del Cusco tiene un modelo educativo institucional basado en el modelo filosófico, trascendental y el fundamento del conocimiento acorde a las tendencias actuales y proyecciones futuras, con el fin de garantizar la calidad académica, liderazgo, con valores e identidad cultural en los futuros profesionales de la salud.

El modelo educativo permite en los estudiantes el fomento de la investigación sobre necesidades de la población de manera que se generen conocimientos y planteen alternativas de solución frente a la problemática de la sociedad.

5.2. EJES Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Los ejes de la Facultad, se encuentran alineados a los cuatro ejes institucionales:

3. Formación académica, Acreditación e Internacionalización
4. Investigación
5. Responsabilidad social y Extensión universitaria
6. Gestión Institucional

5.3. OBJETIVOS A LARGO PLAZO

FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

OLP 1 Creación de más escuelas profesionales.

OLP 2 Lograr la acreditación del SINEACE del 100 % de las escuelas profesionales para el 2021.

OLP 3 Nombramiento de docentes en las Escuelas Profesionales.

INVESTIGACIÓN

OLP 1 Impulsar la investigación a nivel de pregrado y pos título.

OLP 2 Motivar el desarrollo de programas de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para todos los docentes y alumnos.

OLP 3 Promover la participación en programas de movilidad de estudiantes y docentes.

GESTIÓN INSTITUCIONAL

OLP 1 Incrementar la población estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud.

OLP 2 Implementar estrategias para la implementación del sistema integrado de gestión de calidad.

OLP 3 Gestionar la implementación de la ciudad universitaria de Qollana operativa al 100%.

RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

OLP 1 Promover la implementación de programas de responsabilidad social en las diferentes escuelas profesionales.

OLP 2 Promover el desarrollo de programas de bienestar universitario orientados a la salud preventiva–promocional, arte cultura y deporte para los trabajadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.

CAPÍTULO VI
EL PROCESO ESTRATÉGICO

CUADRO N° 1 EJE ESTRATÉGICO: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

	AMENAZAS	OPORTUNIDADES
	1. Escaso número de profesionales especializados para ejercer labor docente.	1. Existencia de hospitales docentes a nivel regional.
	2. Restricción para algunas especialidades al campo clínico para el desarrollo de las prácticas dirigidas para estudiantes de pre grado y prácticas pre profesionales.	2.- Marco legal favorable para segundas especialidades.
	3. Funcionamiento de segundas especialidades en menos tiempos y costos menores que ofrecen otras universidades.	3.- Marco legal favorable para estabilidad laboral de profesionales de la salud.
	4. Presencia de otras universidades con bajos costos de formación a la población estudiantil.	4. Proceso de Acreditación nacional e internacional.
	5. Universidades que ofertan la titulación sin exigencia académica.	5. Presencia de Universidades internacionales con convenios inter institucionales para movilidad estudiantil y docentes.
	6. Mayor exigencia de contraprestaciones para la firma de convenios.	6. Acceso a las prácticas pre profesionales a nivel regional, nacional e internacional por convenios interinstitucionales.
		7. Foros de salud para analizar la problemática a nivel regional y nacional.

			8. Demanda de profesionales de salud para el sector rural y urbano marginal.
			9. Existencia de campo clínico privado.
		ESTRATEGIAS: FA	ESTRATEGIAS: FO
FORTALEZAS	1. Normatividad actualizada para titulación por diversas modalidades.	Mejor remuneración a los profesionales especialistas.	(5-5) Propiciar la capacitación continua del Docente de la Facultad.
	2. Docentes con estudios de Especialidad, Maestría y Doctorado.	(13-3) Proponer costos más competitivos para las segundas especialidades.	Implementar el sistema de movilidad docente.
	3. Posicionamiento de los egresados en el mercado laboral	(1-4,5) Actualizar y flexibilizar los Reglamentos de Grados y Títulos a fin de que sean más viables.	(3-7,8,9) Generar presupuesto para la renovación de convenios interinstitucionales, para las prácticas pre profesionales en los campo: clínico, educativo, organizacional y comunitario.
	4. Docentes identificados con su Facultad	(1-4,5) Implementar Sistemas de Tutorías.	Concluir con construcción del nuevo local de Qollana.
	5. Proceso de autoevaluación con fines de acreditación nacional e internacional.	Marketing de las Carreras	
	6. Crecimiento sostenido de la población estudiantil.	Implementar sistemas que viabilicen el proceso administrativo	
	7. Oferta de cinco ciclos académicos cada dos años. Fortaleza	Promover que los estudiantes al terminar su formación termine con un proyecto de investigación para su licenciatura.	
	8. Presencia de laboratorios implementados	Incentivar investigaciones en zonas urbano marginales en relación a problemas de salud integral.	
	9. Nueva infraestructura de Qollana		
	10. Formación Profesional ininterrumpida por huelgas y/o similares.		
	11. Oferta de segundas especialidades en Enfermería, Obstetricia, Estomatología y Psicología.		
	12. Movilidad Estudiantil activo.		

	13. Planes de estudios renovados.		
	14. Evaluación a docentes a través de encuesta de opinión a estudiantes.		
	15. Actualización curricular de acuerdo a la demanda social.		
		ESTRATEGIAS: DA	ESTRATEGIAS: DO
DEBILIDADES	1. Escaso número de docentes ordinarios a tiempo completo para las escuelas profesionales.	(2-3/2) Renovar, actualizar y crear nuevos convenios a nivel regional, nacional e internacional, para las prácticas pre profesionales y consecuentemente actualizar los Reglamentos de prácticas.	Capacitación e Implementación del sistema de tutorías online.
	2. Algunos convenios vencidos.	Reglamentar las actividades académicas y administrativas.	(7-2) Propiciar la difusión y marketing de las Carreras Profesional a nivel Regional, Nacional e Internacional.
	3. Escasa difusión de convenios interinstitucionales.	Reglamentar los procedimientos administrativos.	Implementar un sistema virtual de educación continua para pre grado, pos grado y segundas especialidades.
	4. Insuficiente monitoreo de los directores de departamentos académicos sobre el avance silábico.	(19-1) Promover el ratio de docentes y estudiantes para la conformación de la plana docente mínima, de acuerdo a los estándares del CONEAU.	Crear Filiales para el funcionamiento de las Carreras de la Facultad a nivel Nacional.
	5. Escaso número de docentes que ostentan la maestría en docencia universitaria.	Generar presupuesto para la contrata de docentes a Tiempo Completo en cumplimiento a las normas por un periodo de 3 años.	Crear el funcionamiento de las Carreras en la Filial de Puerto Maldonado y Sub Sedes.
	6. Deficiente manejo de TICS a nivel de la docencia.	(8,18-4,5) Reglamentar para el idioma y ofimática con estudios de nivel básico.	
	7. Incremento de tasa de deserción estudiantil.	(21- Reglamentar las políticas de capacitación de docentes a nivel nacional e internacional por Carreras Profesionales.	
	8. Estudiantes ingresantes con bajo nivel educativo.	Implementación de la Biblioteca Virtual.	
	9. Desconocimiento de reglamentos por parte de los docentes y estudiantes.	Evaluación de la Estructura Curricular: Planes de Estudio, Perfiles, sumillas y sílabus.	
	10. Limitadas posibilidades de capacitación docente (licencias).	Promocionar para el examen de admisión: entrevista personal y orientación vocacional (ingreso libre)	
	11. Migración de egresados a otras universidades a causa de trámites administrativos para titulación.	Evaluación a estudiantes del 4° y 5° de secundaria en las Instituciones Educativas Estatales y Particulares de la Región del Cusco.	

12. Alto número de docentes contratados.	Implementación de un laboratorio de Cómputo para el proceso de Enseñanza aprendizaje.	
13. Sistema institucional de tutoría no implementado.	Implementación de una oficina permanente de Orientación Vocacional.	
	Renovación de mobiliarios para el proceso de enseñanza y aprendizaje.	
	Implementación de pizarras interactivas en todas las aulas.	
	Implementar el sistema de Wi Fi.	
	Reglamentar la evaluación final para el egresado.	
	Elaborar manuales del sistema de evaluación y guías de didáctica universitaria.	
	Formar una Comisión de Asesoría Pedagógica.	
	Viabilizar y flexibilizar costos, tiempo y procedimientos administrativos para la titulación.	

CUADRO N° 2 EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACIÓN

		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
			1. Ausencia en los rankings nacional e internacional de la universidad por baja producción en investigación.
		2. Diferencia comparativa de disponibilidad de fondos para el desarrollo de la investigación en relación con las universidades públicas de la región (canon).	2. Convenios Interinstitucionales firmados
		3. Escaso reconocimiento de la sociedad como una fuente de generación del conocimiento.	3. Oferta de movilidad docente en investigación.
			4. Somos integrantes de CORCYTEC - Cusco.
			5. Tenemos nexos interinstitucionales e institucionales.
			6. Existencia de un marco legal nacional favorable (Investigación)
		ESTRATEGIAS: FA	ESTRATEGIAS: FO
FORTALEZAS	1. Docentes que realizan investigación y producción intelectual.	Generar un plan de autoevaluación en investigación para evaluar resultados de pre y pos grado.	Conseguir la subvención financiera para trabajos de investigación y producción intelectual de instituciones públicas y privadas.
	1. Existencia de Instituto, Centros de investigación y Círculos o Asociaciones de estudiantes.	Evaluar los centros y círculos de investigación sobre la generación de proyectos de investigación y su ejecución.	Solicitar a la Dirección de Investigación la normatividad para aprobación, difusión y publicación de la investigación y producción intelectual a nivel nacional e internacional.
	2. Presencia de Centros de Investigación en cada Departamento Académico.	Publicar y difundir en revistas indexadas los resultados de investigaciones de pre y pos grado calificados por la Dirección de Investigación.	Propiciar campañas de prevención y promoción de salud integral con la participación de Municipalidades, Centros Mineros, Gas Camisea, Empresa Cervecera y la Coca Cola y como consecuencia fomentar la investigación.
	3. Existencia de líneas de investigación aprobadas		

	4. Existencia de reglamentos de estímulos e incentivos para docentes, estudiantes y administrativos.		
	5. Existencia de incentivos para la investigación FAIPI		
	6. Facultad que más investiga a nivel de pregrado.		
	7. Estudiantes que se titulan mediante Tesis. Investigación		
	8. Subvención de trabajos de investigación a nivel institucional .		
		ESTRATEGIAS: DA	ESTRATEGIAS: DO
DEBILIDADES	1. Pocos docentes investigadores.	Elaborar programas de capacitación con temas específicos y con presupuesto anual.	Promover en los estudiantes concursos, talleres, ferias para motivarlos a la investigación.
	2. Deficiente articulación del proceso de enseñanza aprendizaje con la investigación formativa.	Publicar y difundir la producción intelectual con incentivos a los autores.	Promover convenios con empresas públicas y privadas para realizar la investigación
	3. Inexistencia de revistas indizadas para la difusión de la producción científica e intelectual.	Implementar un laboratorio para investigación experimental, investigación cuali-cuantitativa.	Elaborar programas de capacitación para profesionales de ciencias de la salud en materia de investigación.
	4. Excesiva carga de labor administrativa de docentes ordinarios que repercute en el tiempo dedicado para investigar.	Programar para docentes investigadores y de producción intelectual el año sabático.	
	5. Poca disposición de los estudiantes hacia la investigación.	Planificar anualmente el trabajo de docentes para Investigación y producción intelectual	
	6. Número insuficiente de horas de docentes a tiempo parcial para investigar.	Socializar las líneas de investigación de la Región Cusco, DIRESA y DREC, para conocer las necesidades y requerimientos de la sociedad.	
	7. Insuficientes infraestructura física para los centros de investigación.	Organizar eventos académicos (foros, talleres, seminarios) para difundir los resultados de las investigaciones	
	8. Limitado presupuesto para el desarrollo de trabajos de investigación	Elaborar revistas para publicar los resultados de las investigaciones.	
	9. Débil incorporación de estudiantes en investigaciones.		
	10. Exceso de horas académicas que impiden el desarrollo de investigaciones en estudiantes.		
	11. Insuficientes investigaciones inter y multidisciplinarias.		
	12. Pocas investigaciones cualitativas en algunas escuelas profesionales.		

CUADRO N° 3 EJE ESTRATÉGICO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
		1. Presencia de facultades de que compiten con proyectos de responsabilidad social a nivel regional.	1. Instituciones relacionadas a salud que solicitan apoyo en sus eventos
		2. Cursos y capacitación virtual de otras universidades	2. Posibilidad de organizar actividades de proyección social y eventos de extensión universitaria dirigidas a la comunidad
			3. Demanda de las instituciones públicas para participar en reuniones de análisis de la problemática regional.
			4. Proyectos y programas sociales que demandan la participación de la Facultad de Ciencias de la Salud.
			5. Incremento de problemas psicosociales: alcoholismo, drogadicción, violencia, pérdida de valores.
		ESTRATEGIAS: FA	ESTRATEGIAS: FO
FORTALEZAS	1.- Existencia de la Comisión de Responsabilidad social	Reglamentar los lineamientos de política institucional de las actividades de Proyección Social y Extensión Universitaria.	Propiciar campañas de salud integral con la participación de Municipalidades, Centros Mineros, Empresas, etc.
	2. Actividades de proyección social permanente dirigida a la comunidad.	Organizar, planificar, implementar, ejecutar y presupuestar las actividades anuales de PSYEU a nivel de la Facultad.	
	3. Centros de atención en salud que ofertan servicios a la comunidad.	Integrar las diferentes unidades de atención integral para involucrar trabajos corporativos.	
	4. Desarrollo de actividades de proyección social y extensión universitaria que se realiza en forma multidisciplinaria en nuestra región.		
		ESTRATEGIAS: DA	ESTRATEGIAS: DO
DEBILIDADES	1. Programa de seguimiento del egresado no implementado.	Organizar eventos académicos (foros, talleres, seminarios) para difundir los resultados de las actividades ejecutadas de PSYEU.	Difundir a través de los medios masivos de comunicación social, las actividades realizadas en las comunides de intervención de PSYEU.
	2. Débil difusión de los servicios que brinda la Facultad.	Elaborar revistas para publicar los resultados de las actividades realizadas en PSYEU.	

	3. Poca motivación e incentivos a los docentes y estudiantes por la participación en actividades de proyección social.	Implementar el bus de atención de salud itinerante para el servicio comunitario.	
	4. Deficiente coordinación de la DRSYPS con la comisión de la Facultad.	Contar con programas de incentivo y motivación para docentes, estudiantes y personal administrativo que participan en actividades de PSYEU.	
	5. Estudio de demanda social esporádico.	Reglamentar la atención de los servicios de las Clínicas de la FCSA con tarifarios sociales en campañas sociales en la zona urbana.	
		Propiciar convenios con las Municipalidades de Cusco, Wanchaq y otros para la realización de campañas de salud integral en forma gratuita.	

CUADRO N° 4 EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN INSTITUCIONAL

		AMENAZAS	OPORTUNIDADES
		1. Presencia de filiales de otras Universidades que compite con la población objetivo.	1. Posibilidad de firmar convenios interinstitucionales a nivel nacional e internacional.
		2. Apertura de escuelas profesionales de salud de otras universidades	2. Acceder a fondos concursables para actividades
		3. Costos de enseñanza bajos ofertadas por otras universidades.	3. Acceso a redes internacionales
		4. Población objetivo con bajos ingresos económicos.	
		5. Estudios a distancia en carreras virtuales a nivel nacional e internacional.	
		ESTRATEGIAS: FA	ESTRATEGIAS: FO
FORTALEZAS	1. Infraestructura propia en la ciudad universitaria de Qollana.	Asignación de presupuesto anual para concurso público para docentes ordinarizados y contratados.	Difundir los servicios que prestan las clínicas de salud integral y psicológica, a través de los medios masivos de comunicación social (marketing).
	2. Prestigio ganado a nivel de la sociedad.	Convocar a concurso público plazas de docentes ordinarios a tiempo completo y tiempo parcial, en las categorías de Auxiliar y Asociado.	Crear la oficina de cartera laboral para los egresados de la FCSA en convenio con las instituciones públicas y privadas.
	3. Mayor disponibilidad presupuestal para las funciones sustantivas		
	4. Posicionamiento de los servicios de la Facultad en la sociedad Cusqueña.		
	5. Facultad de Ciencias de la Salud única con cinco Escuelas Prof.		
	6. Servicios de salud a bajo costo para la sociedad cusqueña.		
	7. Percepción de procesos administrativos más dinámicos frente a otras ofertas.		
	8. Planes operativos evaluados		
	9. Reglamentos actualizados		
	10. Aulas implementadas con tecnología moderna.		
	11. Laboratorios progresivamente implementados.		
	12. Participación activa de los docentes en la gestión universitaria.		

13. Documentos de gestión actualizados			
DEBILIDADES		ESTRATEGIAS: DA	ESTRATEGIAS: DO
	1. Deficiente difusión de la normatividad vigente.	Concurso publico anual para docentes ordinarizador para las categorías auxiliares y asociados.	Firmar convenios con las municipalidades de la Región, asociaciones públicas y privadas, centros mineros y gasíferos.
	2. Deficiente seguimiento de los trámites administrativo por problemas del sistema de comunicación informático.	Asignar presupuesto para las acciones de gestión de la Facultad.	Promocionar paquetes de salud integral de los servicios de la Facultad dirigido a las municipalidades y empresas.
	3. Inexistencia de Manuales de procedimientos administrativos	Planificar y programar reuniones académicas mensuales y semestrales con los coordinadores académicos, jefes de departamento y directores de las clínicas.	
	4. Docentes y alumnos con poca predisposición para acceder a la página web, redes sociales y correos institucionales.	Elaborar las normas específicas para el buen funcionamiento del sistema de comunicación e información.	
	5. Ausencia de Marketing a la sociedad de los servicios que presta la Facultad.	Dosificar la carga académica a los docentes de acuerdo a labores: investigación, proyección social y extensión universitaria y labores administrativas	
	6. Deficiente asignación de recursos humanos, materiales, presupuesto y financiación de acuerdo a las necesidades.	Flexibilizar la funcionalidad de la normatividad en general para el trámite documentario.	
	7. Deficiente sistema de comunicación en forma ascendente y descendente.	Poner en funcionamiento inmediato el centro de recaudación económica en la FCSA.	
	8. Demora en los procesos administrativos.	Dar cumplimiento a la programación académica anual sin variaciones en el tiempo.	
	9. Insuficiente número de docentes en comparación a número de alumnos.	Asignar a las Direcciones de Escuela con personal Administrativo.	
	10. Insuficientes servicios de bienestar para la comunidad universitaria.	Asignar carga académica a los docentes de servicio específicamente para la FCSA.	
	11. Limitado acceso a biblioteca virtual.	Independizar el funcionamiento del Departamento Académico de Enfermería y Obstetricia.	
	12. Limitado ancho de banda para uso del sistema informático.		
	13. Limitado apoyo del soporte técnico del DTI		
	14. Débil organización en caso de emergencias y desastres.		
	15. Posibilidad de deserción por costos de los servicios educativos de la Universidad.		
16. Inexistencia del plan de Bioseguridad para segregación de residuos sólidos de acuerdo a las normas de medio ambiente.			

CAPÍTULO VII

IMPLEMENTACIÓN ESTRATÉGICA

CUADRO N° 5 OBJETIVOS A CORTO PLAZO (OCP) - FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN

Ítem	OBJETIVOS A LARGO PLAZO	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES								METAS	RESPONSABLES		
					2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021				
1	OLP 1 Creación de más escuelas profesionales.	1.- Promover la presentación de proyectos de creación de más Escuelas Profesionales.	N° Proyectos	%		x							Proyectos presentados	Facultad de Ciencias de la Salud	GII:15
		2.- Promover un estudio de mercado	N° Estudios	%		x							Estudio de mercado realizado	Facultad de Ciencias de la Salud	GII:15
		3.- Gestionar la aprobación de proyectos de creación en CU.	N° Gestiones	%		x							Proyectos aprobados	Facultad de Ciencias de la Salud	GII:15
2	OLP 2 Lograr la acreditación del SINEACE del 100 % de las escuelas	1.- Promover el proceso de acreditación de todas las Escuelas	N° Gestiones	%							x	Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GI: 01-14 GII: 15-66 GIII: 67-125	

	profesionales para el 2021.	Profesionales.												
		2.- Motivar la continuidad del proceso de Acreditación	N° Gestiones	%							x	Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GI: 01-14 GII: 15-66 GIII: 67-125
		3.- Garantizar la Acreditación de todas las Escuelas profesionales de acuerdo al proyecto.	N° Gestiones	%							x	Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GI: 01-14 GII: 15-66 GIII: 67-125
3	OLP 3 Nombramiento de docentes en las Escuelas Profesionales.	1.- Gestionar el nombramiento de docentes ordinarizados.	N° Gestiones	%		x						Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	
		2.- Promover el proceso de Ascensos.	N° Actividades	%	x								Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud

CUADRO N° 6 OBJETIVOS A CORTO PLAZO (OCP) – INVESTIGACIÓN

Item	OBJETIVOS A LARGO PLAZO	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES	
1	OLP 1 Impulsar la investigación a nivel de pre grado y pos título.	1.- Promover la realización de tesis como única forma de titulación en pre grado.	N° Resoluciones	%		x						Resolución emitida	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:79-80.
		2.- Promover la realización de tesis en las Segundas Especialidades.	N° Disposiciones	%		x							Resolución emitida	Facultad de Ciencias de la Salud
2	OLP 2 Motivar el desarrollo de programas de capacitación en el uso de herramientas tecnológicas para investigación para todos los docentes y alumnos.	1.- Gestionar la programación de capacitaciones en herramientas tecnológicas para investigación.	N° Gestiones	%							x	Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:71-72
		2.- Promover el uso de herramientas tecnológicas de investigación.	N° Actividades	%								x	Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud
3	OLP 3 Promover la participación en	1.- Promover la firma de más convenios para	N° Convenios	%		x						Convenio firmado	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:124

	programas de movilidad de estudiantes y docentes.	movilidad estudiantil y docente.													
		2.- Motivar la participación de docentes y estudiantes en programas de movilidad.	N° Actividades	%		x						Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:124	
		3.- Difundir los programas de movilidad y sus beneficios.	N° Actividades	%		x						Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:124	

CUADRO N° 7 OBJETIVOS A CORTO PLAZO (OCP) – RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

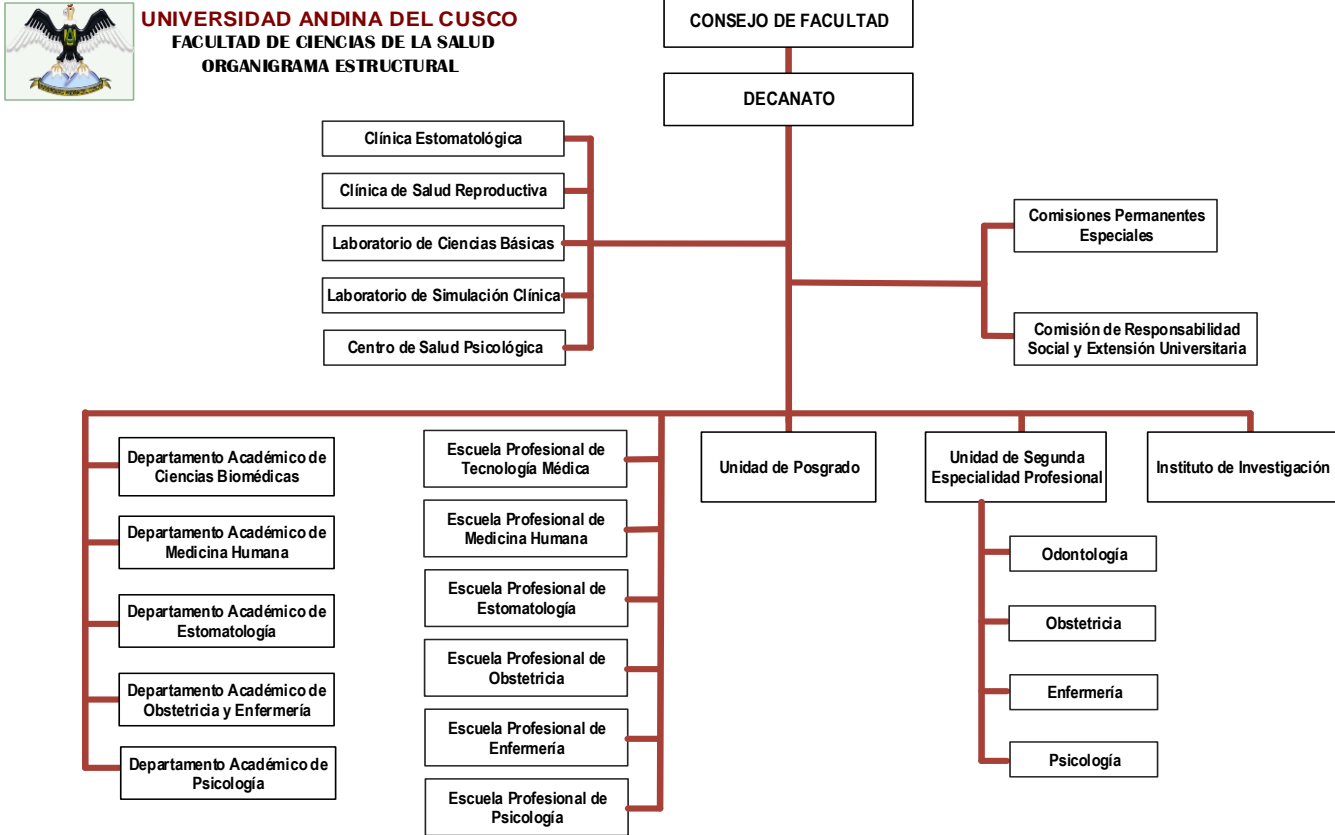
Item	OBJETIVOS A LARGO PLAZO	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES	
1	OLP 1 Promover la implementación de programas de responsabilidad social en las diferentes escuelas profesionales.	1.- Solicitar la aprobación de programas de responsabilidad social en cada una de las Escuelas profesionales.	N° Gestiones	%		x						Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GII:62
		2.- Garantizar su implementación.	N° Actividades	%		x						Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GII:62
2	OLP 2 Promover el desarrollo de programas de bienestar universitario orientados a la salud preventiva–promocional, arte cultura y deporte para los trabajadores de la Facultad de Ciencias de la Salud.	1.- Solicitar la implementación de programas de bienestar universitario.	N° Solicitudes	%				x				Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:107
		2.- Garantizar su implementación en cada una de las Escuelas profesionales.	N° Solicitudes	%				x				Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GIII:107

CUADRO N° 8 OBJETIVOS A CORTO PLAZO (OCP) – GESTIÓN INSTITUCIONAL

Item	OBJETIVOS A LARGO PLAZO	OBJETIVOS A CORTO PLAZO	INDICADORES	UNIDADES	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	METAS	RESPONSABLES		
1	OLP 1 Incrementar la población estudiantil de la Facultad de Ciencias de la Salud.	1.- Gestionar la participación de la oficina de marketing.	N° Gestiones	%		x						Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud		
		2.- Presentar proyectos para impulsar las escuelas Profesionales	N° Proyectos	%		x							Proyectos presentados	Facultad de Ciencias de la Salud	
		3.- Garantizar la participación de docentes y estudiantes en la difusión de sus Escuelas.	N° Actividades	%		x							Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	
2	OLP 2 Implementar estrategias para la creación del sistema integrado de gestión de calidad.	1.- Promover la presentación de proyectos de gestión de calidad.	N° Proyectos	%	x							Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud		
		2.- Desarrollar acciones conducentes a garantizar un servicio de calidad.	N° Actividades	%	x								Actividad realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	

OLP 3 Gestionar la implementación de la ciudad universitaria de Qollana operativa al 100%.	1.- Solicitar la implementación de la ciudad universitaria de Qollana.	N° Gestiones	%						x			Gestión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GI:04,05,06.
	2.- Solicitar la inclusión de los requerimientos para su implementación.	N° Inclusiones	%						x			Inclusión realizada	Facultad de Ciencias de la Salud	GI:04,05,06.

FIGURA N° 8 ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD



7.1. RECURSOS HUMANOS Y MOTIVACIÓN

La Facultad de Ciencias de la Salud cuenta con personal docente como administrativo identificado con su institución. Los distintos cargos son designados de acuerdo al perfil requerido. Si bien es cierto no se cuenta con un programa de motivación pero cada uno de los que integran nuestra Facultad muestra su gran calidad profesional durante su desempeño.

7.2. GESTIÓN DEL CAMBIO

La Facultad de Ciencias de la salud con la implementación del nuevo Plan Estratégico 2015 – 2021 experimentará cambios y adaptación con la implementación de nuevas estrategias formuladas por lo cual una vez aprobado requerirá de una sensibilización a nivel de los que la integran con la finalidad de que se sientan identificados con ella y a la vez analicen la importancia del papel que cumplen en este sistema. Se adoptarán todas las estrategias necesarias para su socialización y difusión.

FIGURAS

FIGURA N° 1	PROCESO ESTRATÉGICO
FIGURA N° 2	PROCESO ESTRATÉGICO DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FIGURA N° 3	MODELO DE CALIDAD SINEACE VS MODELO DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA
FIGURA N° 4	MODELO DE CALIDAD DE LA UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
FIGURA N° 5	TENDENCIAS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR IBEROAMERICANA
FIGURA N° 6	LINEAMIENTOS DE POLÍTICA SECTORIAL PARA EL PERIODO 2002 - 2012
FIGURA N° 7	ESTRUCTURA DE LA COMPETENCIA INTEGRAL
FIGURA N° 8	ESTRUCTURA ORGÁNICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

GRÁFICOS

GRÁFICO N° 1	GRADOS Y TÍTULOS E.P. ESTOMATOLOGÍA UAC 1990-2015
GRÁFICO N° 2	GRADOS Y TÍTULOS E.P. OBSTETRICIA UAC 1990-2015
GRÁFICO N° 3	GRADOS Y TÍTULOS E.P. ENFERMERÍA UAC 1990-2015
GRÁFICO N° 4	GRADOS Y TÍTULOS E.P. PSICOLOGÍA UAC 1990-2015
GRÁFICO N° 5	SEGUNDAS ESPECIALIDADES. ESTOMATOLOGÍA, ENFERMERÍA, OBSTETRICIA Y PSICOLOGÍA.

TABLAS

TABLA N° 1	NÚMERO DE ALUMNOS MATRICULADOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD AÑO 2014
TABLA N° 2	ESPECIALIDADES IMPLEMENTADAS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

CUADROS

CUADRO N° 1	EJE ESTRATÉGICO: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CUADRO N° 2	EJE ESTRATEGICO: INVESTIGACIÓN
CUADRO N° 3	EJE ESTRATÉGICO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CUADRO N° 4	EJE ESTRATEGICO: GESTIÓN UNIVERSITARIA
CUADRO N° 5	OBJETIVOS A CORTO PLAZO: FORMACIÓN ACADÉMICA, ACREDITACIÓN E INTERNACIONALIZACIÓN
CUADRO N° 6	OBJETIVOS A CORTO PLAZO: INVESTIGACIÓN
CUADRO N° 7	OBJETIVOS A CORTO PLAZO: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA
CUADRO N° 8	OBJETIVOS A CORTO PLAZO: GESTIÓN UNIVERSITARIA